

El jefe comunal se refirió a los proyectos a desarrollar en los Cesfam de Punta Arenas

# Alcalde Radonich emplaza al Servicio de Salud por lentitud en avances de infraestructura primaria

“Hace años estamos esperando un avance”, son las palabras del alcalde Claudio Radonich para referirse al proyecto que busca mejorar y normalizar el Cesfam Mateo Bencur. Considera aumentar su espacio físico y así dar abasto a las necesidades de la población, cuya demanda supera con creces la oferta de prestaciones. “La responsabilidad hoy está en el Servicio de Salud”, zanja el alcalde.

El jefe comunal ve con preocupación que “las demoras que están teniendo son muchas”, ante lo cual han buscado levantar opciones a través de la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa), como utilizar contenedores en un modelo similar al realizado con el Cesfam 18 de Septiembre. “Estamos con preocupación de la lentitud que hay finalmente para poder hacerlo”, sostiene Radonich.

En conversaciones con el gobernador regional Jorge Ffies han manifestado la posibilidad de que este proyecto sea una inversión prioritaria y que la Cormupa se haga cargo del diseño y la construcción. “Ese tema tenemos que conversarlo con los financistas, en este caso el gobierno regional. Lo que buscamos es que se mantenga el estándar, para que claramente tengamos una respuesta ahora y en los próximos años”.

Otro proyecto que ha suma-



Servicio de Salud indica que el diseño del proyecto podría licitarse este año si no hay inconvenientes.

do atrasos es el del Cesfam Carlos Ibáñez, ya que sus mejoras serían realizadas en una esquina del terreno del Pudeto. “Hay que recordar que lo están desminando, por lo tanto, hay una demora de mucho más tiempo. Ya se instruyó que se tomara contacto por parte de los dueños del terreno aldeaño, que son tres terrenos pero que es de una persona, para poder ver la factibilidad de poder ampliar este centro”, sostuvo Radonich.

A la vez, las conversaciones con el Servicio de Salud han abordado la posibilidad de un sexto Cesfam para la comuna, que se ubicaría en Hornillas con Frei. “En reunión con el Servicio de Salud indicaron que a fines de este año se licita el dise-

ño. Lo que estamos buscando son 3.000 metros cuadrados en un lugar, que se copie el mismo diseño que tiene el (Cesfam) 18”, aclaró el alcalde de Punta Arenas.

Las inversiones en infraestructura de salud debiesen ser prioridad para Radonich y lo grafica con el siguiente ejemplo: “Estamos con 110 mil usuarios. Hace 8 años eran 90 mil y estamos con la misma infraestructura. ¿Qué nos pasa? No podemos encontrar más médicos porque no tenemos box para que puedan atender. Sobre todo en este último año que ha habido una gran migración de personas que se han trasladado al sistema público y son atendidos por nosotros. Por tanto, para nosotros es desesperante no

poder tener más espacio y por eso es que esta inversión debe ser urgente y no se debe seguir esperando el ritmo del Estado”.

## Servicio de Salud

La construcción del Cesfam Mateo Bencur es un proyecto que para su etapa de diseño contempla un monto de inversión de \$283.300.000. El responsable de la formulación del proyecto de inversión es el Servicio de Salud Magallanes (SSM), mientras que el responsable de la fusión de terreno e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces es el Serviu de la Región de Magallanes.

El 25 de abril del 2024 se obtuvo el permiso para Fusión de Te-

renos en la Dirección de Obras Municipales de Punta Arenas. Se gestiona por parte del Serviu la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, la fusión de terreno aprobada, “a la fecha aún no se cuenta con dicha inscripción”, sostuvieron desde el SSM. Una vez inscrita la fusión, se debe efectuar el comodato del terreno fusionado.

Para la formulación del proyecto, la Corporación Municipal de Punta Arenas, desarrolló la división de la población actual (33.867 hab.) correspondiente al actual Cesfam, a fin de lograr la ejecución de un dispositivo para 20.000 hab. y ejecutar un Sexto Cesfam con la población restante. Lo anterior fue formalizado a este Servicio de Salud, mediante Of. Ord. N° 08/34/2024.

Actualmente, el SSM ha dado inicio al desarrollo del proceso preinversional, para la obtención de Certificado de no Objeción en el Ministerio de Salud y posterior ingreso al Ministerio de Desarrollo Social. La materialización de esta etapa, si no existen inconvenientes, debiera concluirse durante el año en curso, “con la finalidad de tramitar el financiamiento para los llamados de licitación de diseño, tanto del Mateo Bencur como el Cesfam Sandra Vargas”, agregan desde el Servicio de Salud. **LPA**